

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ALVAREZ-SALA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX)

---

179/002839

139699

**ÚNICO.** - El pasado 24 de junio de 2021, la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades celebró la comparecencia periódica del presidente de la Corporación RTVE, D. José Manuel Pérez Tornero.

Durante la sesión, el presidente del organismo público de radiotelevisión anunció diversas medidas como la necesidad de "*potenciar los sistemas de verificación*" y diseñar "*campañas transversales de alfabetización mediática*".

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

#### PREGUNTA

1. **¿En materia de personal, ¿qué medidas se tomarán en la Corporación RTVE con el fin de "*potenciar el sistema de verificación*"?**

Las próximas oposiciones que convocará RTVE permitirán incorporar personal en categorías nuevas y dotar de más personal a unidades como VERIFICA.

VERIFICA es una **unidad abierta** a la incorporación de personal de RTVE que tenga el perfil adecuado para un trabajo especializado de estas características, ya que requiere del manejo de herramientas complejas.

Su trabajo consiste en:

- Verificación de bulos
- Análisis de redes
- Investigación de contenidos y/o tendencias relacionadas con la desinformación
- Explainers
- Phising y otros ciberdelitos
- Validación peticiones TD o 24 horas
- Respuestas al servicio de verificación de Whatsapp.



Corporación  
Radiotelevisión Española

En Madrid, a 23 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE

José Manuel Pérez Tornero